

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32249 SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA**

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 152/2009-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Lingular Sandor contra Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, dimanante de autos Reclamación de Cantidad 571/08-MR, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a Sociedad Cooperativa Catalana Limitada en situación de insolvencia por importe de 3.836,73 euros de principal, más la cantidad de 767,34 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 28 de octubre de 2009.- Secretaria judicial Doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090079014-1

cve: BORME-C-2009-32249